

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 03 de Abril del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°14/25, que se tramita por Expediente N° 921 -Año 2025- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Provisión Repuestos p/Máquinas Enfriadoras Ed. Tribunales FSA-Nota N°197/25". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 23/25 Adm. (Página 14), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BLASER LEOPORLO LEON; COLD SRL; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; INFINITO SRL; ESPINOZA JOSE MODESTO; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; PAREDES DAMIAN ALCIDES Y ROMEA PABLO DANIEL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 72 Y 73, cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL. SOBRE N°2: Corresponde a la firma ROMEA PABLO DANIEL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a las firmas: GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL los ítems 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 13, 14, por menor precio, los ítems 01, 05 y 11 por única oferta; ROMEA PABLO DANIEL los ítems 15 por única oferta y 16 por menor precio, en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según el informe técnico obrante en página 79, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 04 por superar el presupuesto oficial. -----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa